



**INSTRUCTIVO**

**USO DE SISTEMA DE ALARMA**

**SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**



La Subsecretaría de Agricultura cuenta con un sistema de alarmas ubicadas desde el piso 1 al piso 10, que son estaciones manuales de tirón, dispositivos ubicados en las paredes de cada piso a la salida de ascensores e interiores, además de una central de alarma ubicada en portería y que cuentan a su vez con sirena, que es la encargada de generar el sonido audible que alerta o avisa a los funcionarios/as que está ocurriendo una emergencia.

### **Procedimiento para usar el sistema**

El funcionario/a al percatarse de una situación anómala o amago de incendio en el edificio, que amerite el uso del sistema, debe realizar los siguientes pasos:

1. Activar la alarma tirando hacia abajo la manija.
2. Subir la manija a su lugar de origen.
3. Evacuar el edificio.

### **Para corta la alarma**

Existen dos formas de corta la alarma:

1. Digitar la clave (1,2,3,4#) en la central ubicada en portería.
2. Dejar un apagado automático programado de acuerdo a un tiempo estipulado por la institución.